

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 41/2020  
Período: 21/11/2020 a 27/11/2020  
PRISFAS – Uruguay**

1- Acusado de la Muerte de Chavez Sosa Insiste en su Inocencia.....	1
2- Cinco Militares Acusados por Homicidio de Gerardo Alter.....	1
3- Ministerio de Defensa Nacional se Retira del Programa “Familias Fuertes” .	2
4- Manini Sobre Revisión Histórica del Ejército.....	2
5- Tribunales de Honor por Caso Berrios.....	2

1- Acusado de la Muerte de Chavez Sosa Insiste en su Inocencia

El Cnel. (r) Enrique Ribero, condenado a 19 años de prisión por el asesinato del militante comunista Ubagésner Chávez Sosa, detenido a fines de mayo de 1976 en el barrio Aires Puros (N de Montevideo), recibió en su domicilio al *Semanario Búsqueda* para explicar que es “*inocente*” en dicha acusación. Ribero afirma que todos los juzgados y tribunales por los que pasó y que lo encontraron culpable cayeron en la trampa tendida por sus excamaradas de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) que lo “*traicionaron*” para “*cargarle*” con un crimen político que no cometió. Por ello, dice que “*desprecia*” a todos los ex Ctes. de la FAU desde 2005, en especial al Gral. Av. (r) Enrique Bonelli, que cuando fue a declarar “*mintió*”. Basado en dicha afirmación, junto con su abogado Carlos Bustamante, han empezado el proceso de revisión por la Suprema Corte de Justicia. (Semanario Búsqueda – Información Nacional Repercusiones – 26/11/2020)

2- Cinco Militares Acusados por Homicidio de Gerardo Alter

La Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad solicitó el procesamiento con prisión de cinco militares por el homicidio muy especialmente agravado de Gerardo Alter, en 1973. Entre los imputados está Armando Méndez, exdirector de Aduana durante el gobierno de Luis Alberto Lacalle (1990-1995). Dos meses después del golpe de Estado, efectivos del Batallón Florida (Montevideo)– detuvieron a los militantes tupamaros, Walter Arteche y Jorge Selves, y al integrante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) de Argentina Gerardo Alter. Los tres fueron trasladados al Batallón e interrogados bajo torturas, encapuchados y desnudos. Sólo uno de los tres, Selves, salió con vida. Alter falleció durante el interrogatorio. Una pieza clave de la indagatoria penal fue la aparición del expediente 77/973 de la Justicia Militar, que investigó la muerte de Alter durante la dictadura. Ese expediente permitió identificar a los efectivos partícipes del operativo; todos los investigados, salvo uno, admitieron ante el juez militar su participación en el interrogatorio, pero el caso fue archivado. En este marco, tras analizar las pruebas, el Fiscal Ricardo Perciballe consideró probado que estos militares “*se encontraban en dicho lugar (el Batallón Florida) el día en que ocurriera la muerte de Alter y que formaban parte del equipo de interrogadores*”. En este marco, el Fiscal solicitó el procesamiento con prisión de los militares Armando Méndez,

Pedro Buzo, Nestor Silveira, Diego Cardozo y Antranig Ohanessian como coautores de un delito de homicidio muy especialmente agravado.  
(Semanaire Brecha – Política – 27/11/2020)

### 3- Ministerio de Defensa Nacional se Retira del Programa “Familias Fuertes”

El Ministro de Defensa Nacional Javier García retiró a su cartera del convenio firmado con el Ministerio de Salud Pública y otras instituciones estatales para el desarrollo del programa “*Familias Fuertes*” de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) según consigna el periódico *La Diaria*. El motivo es la fuerte vinculación de dicho programa con organizaciones religiosas. El medio de prensa presenta evidencia de las relaciones de este programa e instituciones eclesióásticas en otros países de Latinoamérica.

(La Diaria – Política Nacional – 23/11/2020)

### 4- Manini Sobre Revisión Histórica del Ejército

Consultado sobre la revisión histórica que está llevando adelante el Ejército Nacional (ver Informe Uruguay 39/2020) el Senador y ex Cte. en Jefe del Ejército, Gral. (r) Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto), dijo en el programa Punto de Encuentro (Cx22 Radio Universal) que “*no es nada nuevo*” y que se ha hecho mucha retrospectiva desde la institución. Según Manini, la iniciativa será positiva en tanto “*no se trate de forma hemipléjica y sesgada*” porque “*hay temas que no se han explicado claramente y pertenecen a una nebulosa*”. El ex militar citó como ejemplo los motivos que llevaron a declarar el estado de guerra interno el 15 de abril de 1972, o el hecho de que ningún Juez uruguayo haya pedido la extradición del entonces Secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, por su responsabilidad respecto al “*Plan Cóndor*”.

(La Diaria – Política Nacional – 23/11/2020)

### 5- Tribunales de Honor por Caso Berrios

Según informa el *Semanaire Búsqueda* los únicos Tribunales de Honor que existieron por el homicidio del químico chileno Eugenio Berrios en 1995, fueron a pedido del Cnel. (r) Tomás Cassella y el Tte. Cnel. (r) Eduardo Radaelli (ver Informe Uruguay 37/2020). Esta información será presentada por el Ministerio de Defensa Nacional al Parlamento a pedido de un grupo de legisladores del Frente Amplio. Los militares retirados pidieron la realización de los Tribunales de Honor por considerar que en el proceso judicial al que fueron sometidos en Chile dañó su honor. Radaelli, hombre de confianza del ex Cte. en Jefe del Ejército y Senador Gral. (r) Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto).

(Semanaire Búsqueda – Nacional – 26/11/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:  
[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>